

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION	VIC	Horas	Term. Reaem.	Baróm. en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.	
					Flojo	Real		Saló á las 4 h. 22'	Se pone 7 h. 23'
Barcelona 1 mes. 6 rs.	1	10 h.	13° 6'	763	SE.		Nubes.	LUNA.	
Fuera, 3 meses. 24 rs.	2	7 m.	15°	761 5	SE.		Id.	Saló á las 12 h. 10 m.	
Estranjero, id. 44 rs.	2	2 h.	19° 4'	762	NE.		Id.	Se pone 1 h. 8 m.	

SANTO DEL DIA: San Isaac, monje y mártir, y Santa Clotilde, reina.—B. P. en el Carmen.—Cuarto creciente á las 6 horas y 24 minutos de la mañana en Virgo.—**CUARENTA HORAS:** Concluyen en la iglesia del Hospital de Santa Cruz: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia de Nuestra Señora de la Avda.—**ORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

PETROLEO A 14 CUARTOS PORRON.—R. Estudios, 8, A la Lámpara Americana.

LUNAS, cristales y vidrios para balcones y aparadores. Rambla del Centro, 23.

TRASPARENTES.—«Primera fábrica en España» y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del pais como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

ABANICOS Y JUGUETES. Calle Aviñó, 18, frente la Bajada de San Miguel.

LEVITAS CRUZADAS y ebaqués negros de paño y elasticotin. Chaqués y americanas de lana, tipo inglés, elasticotin, estambre, armure, etc. Pantalones y ebaques negros de elasticotin. Id. e id. lana novedad. Pardessus entretiempe de melton y elasticotin. En todo un grande y variado surtido, confecionado con el esmero en que se distingue este establecimiento de los Sres. Rabassó y Palau. Asalto, 8, entresuelo y principal.

A LOS PROPIETARIOS rústicos y urbanos. Véase el anuncio.

PARA LA DOTACION de un vapor trasatlántico se necesita un capellan. Informarán plaza del Duque de Medinaceli, número 5, entresuelo.

EL VAPOR DUEÑO saldrá el jueves 5 del presente admitiendo carga y pasajeros para Valencia y Alicante.—Véase el anuncio.

Para Portvendres.—Vapor ADELA.—Véase el anuncio.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.—La carga para Puerto-Rico y la Habana que ha de salir de Cadix en el vapor-correo del 30 de junio, debe entregarse en el muelle por todo el dia 19 y la del interior del reino el 20.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Pasado mañana jueves debuto de la compañía lirica con la ópera «Lucia».

TEATRO DE NOVEDADES.—Hoy martes funcion 3 de abono. Primera salida de la eminente actriz doña Teodora Lamadrid y del primer galan jóven don Alfredo Maza. La bellissima comedia en 3 actos, «Lo positivo» y estreno del juguete cómico en un acto, «Torreleguna».—Entrada 3 reales.—A las ocho.

Mañana miércoles. Inauguración de las funciones catalanas. Estreno del drama catalan en 3 actos y en verso, original de un laureado poeta, titulado: «La clau de casa» y la pieza en un acto, «El teatro del Clavel».

Pasado mañana jueves. Estreno del drama en 3 actos, «Honrar padre y madre» en el cual toma parte la primera actriz doña Teodora Lamadrid.

Para estas funciones se despachan localidades en la confitería del Liceo hasta las cinco de la tarde, y de esta hora en adelante en Novedades.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy martes á las 8.—La comedia en 5 actos y en prosa, original de don Ventura de la Vega, titulada: «El héroe por fuerza,» y la comedia en un acto de don Rafael María Liern, nominada: «Una casa de fieras.»—Entrada 2 rs.

Se despachan localidades en los pórticos del Liceo hasta las 6 de la tarde, y en el teatro desde las 10 de la mañana en adelante.

PRADO CATALAN.—Sociedad Argensola.—Gran funcion para hoy martes, á las 8 en punto.—Última representación de la zarzuela en 2 actos, «El postillon de la Rioja,» y de la aplaudida en un acto, «El hombre es débil.» En las que tomará parte el tenor señor Ferrer. En uno de los entreactos se dispararán algunos proyectiles, cohetes, voladores y luces de Bengala.—El despacho de billetes pórticos del Liceo y Prado Catalan.

Mañana miércoles Alarcon y Camprodon.—Grandes novedades en el Prado Catalan, empezando á las 6 y 1/2 y á las 8.

TIVOLL.—Hoy martes, á las 8.—Las zarzuelas «La fira de San Genis,» y «De dotse á una.»—Entrada 1 real.

DIVERSIONES PARTICULARES.

LATORRE.—Prado Catalan.—Los señores socios se servirán recoger sus títulos y localidades el martes y miércoles próximos, de 8 á 9 de la noche en el salon del café de España. 1

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro de Novedades. Compañía dramática española de la eminente artista doña Teodora Lamadrid y de los distinguidos primeros actores don Antonio Vico y don Leopoldo Buren.—Continúa abierto el abono por series de 4 funciones en la confitería del Liceo y en la administracion del teatro de Novedades.

La primera funcion en este teatro tendrá lugar el viernes próximo. 2

CRONICA LOCAL.

Considérase como inminente la proclamacion del estado de sitio en toda la península. Se llamará á las reservas, y las milicias ciudadanas se destinarán á guarnecer las poblaciones.

—No podemos creer que sea cierto que el alcalde popular insista en expender cédulas de exencion del servicio del sematen.

—Si no mienten nuestros informes, mañana es el día señalado para retirarse del Ayuntamiento un gran número de concejales que se creen en el deber de no seguir por mas tiempo ocupando sus puestos. Veremos si esta noticia, de buen origen, se confirma. La opinion pública no extrañará esta determinacion despues de todo lo que se ha escrito y publicado en la semana última.

—En la calle del Mediodía fué detenido ayer tarde un sugeto que había promovido un escándalo en una de las casas de aquella calle. No queria respetar á los agentes de la autoridad y faltó al alcalde de harrío, por cuyo motivo fué detenido.

—Un carlista ojalatero estaba ayer tarde haciendo propaganda en la Rambla del centro, cuando cayeron sobre él dos artilleros disfrazados de paisano que lo condujeron á lugar seguro.

—Ayer entraron en esta ciudad las comitivas de romeros que el sábado habían salido para San Mus y Monserrat. A su regreso recorrieron las calles con música y antorchas encendidas.

—Ha caído en manos de la autoridad un ratero en el acto de escamotear un reloj en las inmediaciones de la calle del Hospital. Casualmente estaban contemplando las manipulaciones del ladrón un agente de la autoridad y un paisano y ambos lo sujetaron, sin que le valiera la estratagema de soltar el reloj y dejarlo caer en el arroyo.

—Antenoche hubo una alarma en la calle de San Pedro. Oíase ruido en una casa, cuyos dueños se hallaban ausentes. Alarmóse el vecindario y se pusieron guardias que vigilasen hasta el día siguiente en que se impetró el auxilio de la autoridad judicial para ingresar en el domicilio. Luego que se pudo penetrar en la morada aludida se vió que la causa de tanta alarma había sido el ruido que promovió un gato hambriento que los dueños habían dejado en la casa.

—Cuéntase de una partida de romeros que durante la expedicion de estos días encontró la partida de Saballs y doña Blanca y que los carlistas les obligaron á cubrirse la cabeza con las boinas mientras ellos se cambian los sombreros de paja de los romeros.

—Ayer fué detenido en la calle del Arco del Teatro por el agente de orden público José Fàfila, un paisano acusado de ser el autor de las tres puñaladas que recibió Juan Gallia por detrás en la calle de San Beltran, la noche del 26 del mes pasado.

—A instancias del diputado por el Llobregat señor Rubau Donadeu, se ha concedido

una biblioteca popular á cada uno de los pueblos de Las Corts, Esplugas, San Juan Despi y San Andrés de la Barca.

—Ayer noche fué curado en la casa de socorro del distrito cuarto, á cargo de los Amigos de los pobres, un hombre con una herida incisa en la parte superior de la cabeza y otra en la muñeca derecha, que dijo haberle sido ocasionadas á traicion en la calle del Arco del Teatro.

—Antenoche, ante una brillante concurrencia que llenaba el teatro de Novedades, tuvo lugar la inauguracion de las funciones de declamacion por la compañía que dirige la distinguida actriz doña Teodora Lemadrid. Púsose en escena «El príncipe Hamlet», poco afortunado arreglo de la obra del gran trágico inglés, alcanzando en el desempeño buena cosecha de aplausos el director señor Vico, y el primer actor señor Burror, y participando tambien alguna vez de ellos las señoras Baena y Mena. El señor Tutau, encargado del papel de rey, desfiguró completamente el cuadro. La funcion terminó á una hora demasiado avanzada.

A propósito de Novedades, urge que se ponga eficaz remedio al abuso de varios concurrentes de fumar en el interior del teatro. Es una falta de atencion á todos y una molestia á la vez al bello sexo que allí concurre, que deseariamos tuviesen especial cuidado en corregir los dependientes de la casa y aun los mismos dependientes de la autoridad.

—Se nos ha suplicado la insercion de las siguientes observaciones:

«Después de cuatro meses de andar por la montaña y la mayor parte de este tiempo en las célebres Guillerias, me he persuadido de las medidas necesarias para acabar con las facciones. Cuentan estas con ventajas grandísimas sobre la tropa á pesar de su superioridad numérica: el exacto conocimiento del pais, el serles fieles todos sus habitantes, las noticias seguras sobre el movimiento de las columnas, sus fuerzas y jefe, las numerosísimas casas de campo ó masías cuya capacidad y viveres son suficientes á albergar y mantener 500 hombres, la espesura de los bosques de que están cubiertas estas montañas, son medios mas que suficientes para burlar la mayor parte de las veces la actividad de los jefes de columna, y si los esperan alguna vez tiene por objeto hacer perder su pista al verse próximos á varias columnas, lo que consiguen fácilmente desparramándose como conejos, reuniéndose en un punto dado de antemano por el cabecilla. De todo esto se desprende: 1.º que debe cumplirse el bando del Capitan general sobre las casas de campo; 2.º que los pueblos de San Hilario, Viladrau, Rupit, Esquirol, San Pedro de Orser con destacamento en la ermita de La Mare de Deu del Coll y algun otro, deben ser guarnecidos y fortificados, vigiladas sus inmediaciones y casas de campo; si despues de estas medidas no terminaban los carlistas, levantaria el somaten general, reuniendo 40 ó 50 mil hombres que subirian á la montaña, estando seguro que no quedaria un carlista en armas. Los pueblos citados, carlistas en su mayoría, pagarian una contribucion fuerte para atender á los gastos de fortificacion y guarnicion.»

—Mr. Larrey ha presentado á la Academia de ciencias de Paris una nota de Mr. Kastner acerca de un invento que denomina «El canto de las llamas». Consiste este en introducir en un tubo de vidrio, convenientemente dispuesto, dos llamas que salgan por finos conductores cónicos; precedentes de la combustion de hidrógeno y colocarlas á un tercio de longitud del tubo á contar desde su estremidad inferior. Puestas estas dos luces á cierta distancia dentro del tubo, producen la nota musical «fá», como de voz humana. Si se hace variar la posicion de ellas dentro del tubo separándolas mas del tercio de su longtitud, el sonido va disminuyendo hasta la mitad del tubo, donde se estingue por completo. En vista de estos experimentos, Mr. Kastner ha ideado, como aplicacion de ellos, un aparato musical de un timbre enteramente nuevo, parecido á la voz humana, al que ha dado el nombre de «pirófono». Se compone de tres teclados como los de un órgano que están en comunicacion con los conductos de las llamas en los tubos de vidrio, produciendo sonidos varios con la compresion de las teclas.

—Leemos en la «Redencion del Pueblo» de Reus del 3:

«Ayer corria muy válido el rumor en esta ciudad de que el cabecilla Cucala está herido. Aun cuando no podemos responder de la exactitud de esta noticia, nos consta si, que dicho cabecilla hace algunos dias ha desaparecido de la partida.»

«Anteayer pasó por las inmediaciones de Pradell una partida carlista de unos cien hombres mandados por Cercós y cura de Flix. Detuvieron el coche de Falcet y se apoderaron de la correspondencia oficial.»

—En Alicante se ha suscitado una cuestion espinosa y de difícil resolusion. Hé aquí como se expresa un periódico de aquella ciudad:

«Ayer se presentó ante la comision permanente de la Diputacion provincial para su re-

solucion un caso sumamente complicado y delcadasimo, que dará lugar á un expediente voluminoso. Es el siguiente:

Hace 15 años que en un pueblo de esta provincia y en el mismo mes, nacieron dos niñas ambas hijas de ilícitos amores, las cuales fueron abandonadas por sus padres y depositadas en un mismo sitio, desde donde fueron recogidas y entregadas á la casa de Maternidad por personas estrañas. Una de las recién nacidas fué sacada de la beneficencia por un matrimonio que, falto de hijos quiso prohibirse uno. Hace poco, se presenta una mujer diciendo que la niña que hace quince años obra en poder de dicho matrimonio, es suya, y que por lo tanto quiere llevársela. La niña no quiere abandonar á los que la han criado, pero tampoco quiere dejar de ir con su madre, si efectivamente lo es, y el matrimonio que la considera como hija se resiste á entregarla, y pide que lo pruebe de una manera evidente que es hija suya. Además la niña que se reclama tiene menor parecido á la que se dice madre, y la otra niña que dice no es su hija, le parece muchísimo. Como quiera que sea, una de dichas madres, ó sea la que reclama, casóse con el padre de la niña hace doce años; y la otra se halla en un estado especialísimo que no le permite descubrir nada. La comision ha mandado se instruya expediente y que cada una de las partes presente las pruebas que considere conducentes á justificar la verdad de lo que se reclama.

BOLSIN.—A las 12 de la mañana de hoy el 3 por 100 consolidado interior quedaba á 17^o dinero y á 17^o02 1/2 papel.

Nota de los fallecidos desde las doce del día 1.^o de junio hasta las doce del día 8 del mismo de 1873.

Casados 2.	Viudos 6.	Solteros 8.	Niños 6.	Abortos 2.
Casadas 4.	Viudas 2.	Solteras 2.	Niñas 7.	
Nacidos.—Varones 12.		Hembras 28.		

SER O NO SER.

«Ha llegado el caso de elegir entre la paz y la guerra,» ha dicho en un documento reciente el general Velarde. Nosotros pensamos que el caso es mas grave que esto, pues ya se ha optado. Se ha optado por la guerra, y no por la guerra contra una institucion determinada ni contra una tendencia del orden de cosas actual, sino por la guerra á todas las ideas, á todas las aspiraciones, á todas las obras engendradas por el espíritu liberal de la civilizacion moderna; guerra salvaje, guerra de celadas y felonías sin cuento, en la cual se ha adoptado el abominable principio de que todos los medios son licitos con tal que conduzcan á la victoria; guerra inmoral y sacrilega en la cual con achaque de restablecer el orden en la sociedad, se allanan las moradas de los ciudadanos pacíficos, se lan las propiedades particulares, se imponen contribuciones á los pueblos, amenazando con el bloqueo y el incendio á los que se muestren reacios en satisfacerlas, y se destruyen las vias férreas, fusilando á quema ropa á los viajeros y pegando fuego á las mercancías.

Se ha optado por la guerra, pero haciéndola á la manera de los canibales, con el vil petróleo y la infame emboscada, cogiendo en rebenes á los que pueden ofrecer por su rescate una suma cuantiosa, apaleando á infelices labriegos, azotando á débiles mugeres y fusilando á tiernas criaturas y á prisioneros harto confiados en la palabra que se les dió de respetar sus existencias noblemente defendidas en el campo de batalla. Solamente en Cataluña, los nombres de Ripoll, Berga, Calaf, Mataró y Sanahuja bastan para demostrar que no puede esperarse ningún acto noble, humano, digno de hombres cristianos y civilizados, de parte de un partido tan bárbaro y sanguinario.

No hay que hacerse ilusiones, aquí no se trata de una lucha leal y honrada como cumple á séres civilizados y deberia esperarse de compatriotas, sino de una guerra de venganza y exterminio encendida por la tea sacerdotal y hecha con el puñal del «cendottiere»; no se ha de combatir el estandarte de la legitimidad fraudulenta y lealmente desplegado en los riscos de nuestros montes, sino una tenebrosa conspiracion liberticida animada por el espíritu teocrático, y cuya explosion ha desatado sobre nuestros campos y ciudades como asquerosa nube de langostas un enjambre de foragidos sedientos de sangre y de botín. Todas las pasiones mas bajas y repugnantes, todos los vicios que mas corrompen y envilecen el alma humana fermentan en esas huestes hediondas agrupadas en torno de la hipócrita bandera carlista.

En España se reclutan sus partidarios explotando la ignorancia, el fanatismo, la codicia y la pereza de los humildes y balagando la vanidad de los necios con la perspectiva de imaginarias mercedes y futuras grandezas, y mientras los sectarios de la mas impo-

pular é ilegítima de todas las causas conspiran á la total ruina de la patria jactándose de trabajar por su regeneracion, en las naciones extranjeras todos los elementos mal avenidos con el espíritu de nuestros tiempos prestan ayuda eficaz y constante al inicuo levantamiento.

Uno recorre los estrados de la aristocracia en las córtes de Europa, describiendo con siniestros colores la situacion de España y con ardiente entusiasmo la fé y el valor de los campeones carlistas, cuyo triunfo podria ser el primer paso hácia la restauracion «del orden y el derecho» en todas las naciones; otro inserta en su periódico el anuncio de fabulosas victorias y la noticia de soñadas turbulencias; otro organiza suscripciones para el fomento de la insurreccion; otro, en fin, se prevale de su posicion en la Asamblea de Versalles para exigir del Poder ejecutivo de Francia el mantenimiento de las autoridades legitimistas de Pau en sus puestos, para facilitar la entrada en España de las armas y pertrechos que envian á los sublevados sus fieles amigos de Francia.....

Es una vasta y terrible conjuracion atizada por el fanatismo religioso, apoyada por la resecion internacional, y alimentada..... fuerza es decirlo, por nuestras propias faltas.

No se trata del peligro de la Constitucion vigente ó del partido dominante; se trata del triunfo ó la ruina completa de la libertad, se trata pura y simplemente de decidir si deban continuar en nuestro suelo las tradiciones liberales ó si hemos de volver á aquellos tiempos de absolutismo y de intolerancia que hicieron de España la última de las naciones.

En una palabra, se trata de «ser ó no ser.»

A nuestros amigos, á los liberales de todas las fracciones, á los españoles que son hijos de su siglo y creen como lo creemos nosotros firmemente que España no puede ni debe retroceder á los tiempos de la monarquia absoluta y la omnipotencia teocrática, no les hemos de recomendar mas que cordura y confianza, pues de fijo estarán tan persuadidos como nosotros de que en tan críticos momentos toda division es una calamidad nacional, y el que la fomenta se hace reo del crimen de lesa patria.

Pero á los que alcanzaron la honra de ser elegidos para representar á sus conciudadanos en las próximas Córtes, les recordaremos que la situacion es grave; que los pueblos vejados, oprimidos y deshonrados á los ojos del mundo por esa guerra salvaje, vuelven á ellos los ojos en demanda de un remedio pronto y eficaz; que los grandes males exigen imperiosamente los grandes remedios, y á ellos les corresponde buscarlos, encontrarlos y aplicarlos.

«Caveant Consules.»—X...

CRONICA CATALANA.

Vich 1.º junio 1873.—Tenemos en esta al general Velarde con los batallones de Madrid, Navas y Mérida, unos 56 guardia civiles y otros tantos voluntarios, caballería y artillería, mas dos compañías de ingenieros. Sabella parece se ha corrido nuevamente á las Guillerías, á cuyo punto regularmente se dirigen dichas fuerzas. Tambien se halla aqui la columna del coronel Vega con el batallon de Tarifa, y esta tarde ha acampado á media hora de esta ciudad la columna del brigadier Campos, hallándose acantonada en el pueblo de Colldetanos, distante un kilómetro, la columna del brigadier Padial.

Corren rumores mas extraños, y la ansiedad de todo el vecindario es grande. La situacion es muy tirante.

Nada puedo decirle de acciones con la faccion ni cosa que merezca la pena, pues ocuparse de minuciosidades en estos momentos no es oportuno.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 31 DE MAYO.—Lo mejor averiguado respecto á la conferencia de Vitoria entre el general Nouvilas y el señor Salmeron, es, que el general mostrando una gran seguridad y una perfecta confianza en sus planes estratégicos, ha pedido un plazo de seis dias para dar un golpe decisivo á los carlistas. Parece que el gobierno se lo concede, y estimo que el plazo empezará á contarse desde hoy al 6 de junio. ¡Con cuánto placer confesaría que el gobierno había obrado con cordura y con prudencia al conceder este plazo, si los hechos vinieran á confirmar las confianzas y seguridades del general Nouvilas! Pero comprenda asimismo el gobierno cuán grande será su responsabilidad si transcurren los seis dias y una vez mas quedan defraudadas las esperanzas que tan fácilmente consigue en alas de su apasionada fantasia el general Nouvilas!

Otra hubiera sido en mi juicio y muy distinta la conducta que debía haberse segui-

de; pero el mal ya no tiene remedio y solo me toca pedir que mis presentimientos no se cumplan y que realmente se consiga todo lo que promete el expresado general.

El Sr. Salmeron, como impresion propia, cree que se necesita una resolusion y un sacrificio heróico para ahogar la guerra civil, y que solo con esfuerzos sobrehumanos y con una actividad siempre creciente, podrá conjurarse el mal que lamentamos.

Reunióse anoche, pasando á otras materias, la mayoría de las Córtes Constituyentes. Tenia por objeto la reunion adoptar diferentes medidas á fin de que cuanto antes pudiera constituirse la Asamblea, y era grande la curiosidad por conocer siquiera en su aspecto exterior la fisonomía de los futuros legisladores.

Concurrieron unos 170 diputados, notándose desde luego que predomina mucho el elemento jóven y que son tambien bastantes los que pertenecen á la clase industrial y labradora. La escision entre la extrema izquierda y el centro no se hizo esperar, gracias á la impaciencia y al deseo de exhibirse de algunos mozalvetes intransigentes.

Un diputado por Búrgos, cuyo nombre no recuerdo, y otro diputado por Brihuega (Guadalajara), fueron los que negando todo conocimiento y autoridad á los hombres antiguos del partido, se empeñaron en erigirse en examinadores de doctrina federal respecto á Orense, á Figueras, á Pi, etc. Todo eso razonado con las cuatro vulgaridades que constantemente repiten los propagandistas campesinos, y que á nada conducen tratándose de cuestiones prácticas y legislativas.

El diputado por Burgos no titubeaba en llamar reaccionario á Diaz Quintero, una de las reputaciones mas limpias del partido, y Casaldurno no tuvo inconveniente en apellidar reaccionarios á los actuales ministros. El hecho escitó la indignacion general y los Sres. Cervera, Ocon y Morayta con frase dura y despreciativa recordaron al señor Casaldurno sus antecedentes moderados como encargado de administrar justicia en tiempo de Gonzalez Bravo, indicándole que no era él el llamado á residenciar á los hombres del partido federal. Este incidente tiene sin duda alguna importancia, porque permite esperar que domine el juicio y la razon en la mayoría, pero no será sin que perdamos mucho tiempo en cuestiones personales, en luchas de fraccion y en discusiones escéntricas y estravagantes. Yo habia dicho en varias ocasiones, que tratándose de unas Constituyentes, es decir, de trabajos verdaderamente legislativos que requieren gran prudencia y profundo estudio, serenidad y elevacion de juicio, era preciso que los electores estimasen estas condiciones en los candidatos, porque no es lo mismo perorar en un club ó ante grupos de labriegos para escitar sus sentimientos, que discutir razonada y jurídicamente las bases sociales y políticas de un pais.

Si se ha tenido ó no en cuenta esto en las elecciones, lo veremos bien pronto.—...

CRONICA EXTRANJERA:

La gran fraccion de la Asamblea que derribó á M. Thiers, no se compuso solo de legitimistas, orleanistas y bonapartistas, sino que para alcanzar la escasa mayoría á que debió el triunfo, necesitó que á última hora se le agregase un grupo de quince republicanos, cuyo jefe M. Target, hizo desde la tribuna la siguiente declaracion: «Tengo el honor de manifestar en nombre mio y de los compañeros que firman, que al asociarnos á la órden del dia contraria al ministerio, estamos resueltos sin embargo á aceptar la solucion republicana, cual se quiere plantear por las leyes constitucionales presentadas, y á poner fin al régimen provisional que tanto compromete los intereses materiales del pais. En resumen, la victoria que nosotros apetecemos, es la afirmacion de la República conservadora con M. Thiers.»

Mucho pudiera decirse sobre la táctica singular que adoptaron esos diputados, y sobre la sagacidad política de que dieron pruebas, votando á su manera la afirmacion de la República de M. Thiers. Pero por lo mismo que tal hicieron, es digno de consignarse que, á votar en el otro sentido, muy diferentes hubiesen sido los resultados del escrutinio. Son de admirar con todo las profundas combinaciones de estos políticos, que mientras derriban al representante de sus ideas, truncan al mismo tiempo la homogeneidad monárquica del grupo que apoyan, con sus públicas declaraciones de republicanismo.

De modo que siendo así, no aparece del todo quimérica la esperanza de las oposiciones que confian fundadamente en ver sucumbir á la flamante mayoría de hoy en una de las complicaciones que el tiempo ofrecerá.

Solo se trata de separarle de estos quince miembros, que por de pronto ya se ha hecho suyos y bien suyos la derecha, metiendo á uno en el nuevo ministerio, lo cual bien podria haber sido el precio estipulado en los momentos en que se arreglaba la nefasta y vencedora coalición.

Ofrece cierto interés conocer las frases que mediaron entre la mesa de la Asamblea y el mariscal Mac-Mahen en el acto de comunicarle la elección que se acababa de hacer de su persona para presidente de la República.

Por lo mismo que la marcha de la función debió estar ya convenida de antemano entre todos sus actores, es preciso coger la ocasión de apreciar en qué términos se expresa la alta hipocresía cuando está en funciones.

Desde luego debe saberse que el mariscal se hallaba al lado de M. Thiers, cuando vinieron á anunciarle que una comisión de la Asamblea se había presentado en su casa. (Primer punto y bien estudiado de la comedia.) Fuese hacia ella en seguida y despues de notificarle M. Buffet lo sucedido, calló unos momentos. (Segundo punto.) Y por fin contestó á la delegación: «Señores representantes, siento mas reconocimiento del que yo acertaré á expresar, por el testimonio de alta confianza con que me honra la Asamblea; pero señores, permitidme que os diga, que yo no soy hombre político, soy solamente un soldado, y este título que me honra por una parte, decidme, no podría tal vez por otra ser explotado en provecho de ciertas susceptibilidades políticas....?»

«Despues tambien me sería muy sensible suceder á M. Thiers, con el cual siempre he tenido tan íntimas y afectuosas relaciones. Y puesto que entre vosotros mismos, señores, no faltan personas de gran mérito que pudiesen llenar cumplidamente este delicado encargo, hacedlo recaer en alguna de ellas que yo os prometo que obtendrá mi apoyo firme y entero. Por el contrario si yo me hallase al frente del Estado, creed que podría disminuir en mucho ese prestigio con que dicen me mira la Francia. Por todo lo cual me atrevo á creer que será mas útil á mi país al frente del ejército que en la presidencia.»

M. Buffet entonces trató de persuadirle, elogiando sus servicios y apelando á su patriotismo, entre muchas y varias frases vino á decirle: «Mariscal, la hora es solemne, y el poder en las actuales circunstancias no puede estar ni un minuto intermitente. Considerad lo que pudiera acontecer mañana entre los franceses si al despertar se hallaran sin gobierno; solo por el mero hecho de rehusarlo y defraudar así las esperanzas que ellos tienen puestas en vos, incurriríais en una extrema y grave responsabilidad.»

Y así fueron espresándose á corta diferencia todos los diputados presentes, hasta que el mariscal conmovido, turbado y semipersuadido por tantas razones como se le dieron, semi-balbuco: «puesto que es una especie de deber de salud pública el que me imponeis, me someto á la decisión de la Asamblea y decidla de mi parte que me hallará siempre firme en defender en todos terrenos la legalidad y la mayoría.»

CRONICA RELIGIOSA.

En la parroquial iglesia de San Francisco de Paula se celebra hoy la festiva solemnidad del devoto trecentario, con misa cantada con música á las diez y sermón que hará el doctor don Antonio Orhueta, Pbro., sobre la perseverancia del Santo en el bellissimo ejercicio de las mas sublimes virtudes.»

CRONICA COMERCIAL!

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

Salida de Santander.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.—El 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

PARA SISAL, VERAGRUZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cadiz para Puerto-Rico y la Habana el 30 de junio deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 22 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto-Rico y la Habana, debe ser entregada en el muelle precisamente el día 19.

Línea del Mediterráneo.

Salida de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ, saldrá el domingo 23, á las diez de la mañana uno de los vapores de la compañía.

Admite pasajeros. Tambien admite carga para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

NOTA.—La carga para los indicados puertos debe ser entregada en el muelle el día 20.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 4, al lado de Palacio.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR**COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.**

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

SERVICIO MENSUAL.**Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 16 de cada mes;**

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de este puerto el 15 de junio el vapor correo francés LA FRANCE, de 5.000 toneladas.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Para la carga debe pasarse nota con cinco dias de anticipacion á los consignatarios, pues de lo contrario no se garantiza la cabida. La que sea admitida debe ser entregada el dia 13.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de junio.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los señores D. Ripol y Comp.ª, plaza de las Olivas, 1.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá el dia 7 de junio próximo el nuevo vapor italiano

COLOMBIA,**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS.**

Consignatarios, Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp.ª, calle de Cádiz, n. 6, piso 1.ª

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE**DE GRANDES VAPORES MODERNOS ARGENTINOS**

Para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el dia 8 de junio próximo el magnífico vapor de 3.000 toneladas PO, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y CARGA A FLETE, INCLUSO PIPERIA.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA LA HABANA**SALDRÁ DE ESTE PUERTO DIRECTAMENTE EL 15 DE JUNIO PROXIMO**

El magnífico vapor trasatlántico español

CASTILLA,

de 3.000 toneladas, al mando de su capitán D. Tomás de Larragoitia

Admite una parte de carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Dirigirse á los señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA LA HABANA.

Saldrá el día de junio el vapor trasatlántico español

MARIA,

su capitán don Juan Nieto; admitiendo carga á Roto y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Siles y Compañía, Plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entre calle

PARA VALENCIA Y ALICANTE.

Saldrá el jueves 5 del actual á las 2 de la tarde el vapor español DUERO, su capitán don Martín Idoyaga; admite carga y pasajeros.—Consignatarios don Pablo M. Tintoré y compañía, Mendizábal, 19, bajos.—Agentes de Aduanas don Pablo Bertran Pastor y compañía, calle de Prim, 13, entresuelo, quienes admiten la carga para Madrid, Avila, Valladolid y otros puntos, de domicilio.—Nota: La carga se recibe el miércoles.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Málaga y Liverpool.

Saldrá el domingo 8 del actual á las 12 de la mañana el vapor español TER, su capitán don Tomás P. Mercader; admite carga.
Consignatarios don Pablo M. Tintoré y compañía, Mendizábal, 19, bajos.—Agentes de Aduanas señores Pablo Bertran Pastor y compañía, calle de Prim, n. 12, entresuelo.

Unico servicio regular y semanal.

PARA PORTVENDRES Y CETTE

con escala en Palamós.

Saldrá el martes 3 del corriente por la noche el vapor español ADELA, capitán don José Pi; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Tomás Capdevila y compañía, Llauder, n. 1, entresuelos.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERÍA, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 4 de junio á las 10 de la noche el

vapor DURO, su capitán don Domingo Menéndez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, don Ramon A. Rames, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

Nota.—La carga debe embarcarse antes de las doce del 4.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 6 de junio á las cuatro de la tarde el vapor español AMERICA, capitán don C. Carbonell; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Glías, 1.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 7 de junio á las 10 de la noche el vapor español BESOS, su capitán don Pedro Mercader; admite carga. Se despacha en la calle Mendizábal, n. 19, bajos. Agentes de Aduanas, señores Pablo Bertran Pastor y compañía, calle de Prim, n. 12, entresuelo.

Unico servicio regular y semanal.

PARA CETTE

con escala en S. Félix de Guisola, Palamós, Cadzagués y Port Vendres.

Saldrá el martes 3 de junio á las 10 de la noche el vapor español CORREO DE CETTE, capitán Corbeto; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios, señores Prax hermanos, calle de Prim 5 (antes Cristina).

Embarcaciones entradas en el día de ayer.

De guerra austriaca.—De Mahon un día, vapor Velebit, de 4 cañones, su comandante Giovanni Holl, con su dotación de 125 plazas.

De Mahon y Aloué en 22 horas, vapor Menorca, de 128 ts., c. don Antonio Victory, con 100 bultos tejidos y 9 id. borra á los señores Planólit y compañía 24 buyes y 100 carneros á don Gil Martín, 17 buyes á don Francisco Forman, 12 id. á don Juan Guardiola, 19 bultos caizado á don Joaquín Pernau, 19 id. á don Francisco Novello, 16 id. á don Teodoro Wirth, 8 id. á don Francisco Cuadrada, otros efectos y 21 pasajeros.

De Alicante en 4 ds., balandra Rey Pacifico, de 54 ts., p. Vicente A. Bell, con 74,000 kilogramos trigo á don Antonio Cuyts.

De Sevilla en 15 ds., pailebot San Jaime, de 41 ts., p. Gerardo Matas, con 200 fanegas maíz y 200 id. trigo á los señores Taltabull y Borrás, 200 id. id. á don Lorenzo Ribera, 209 quintales trapos á don Mariano Martín.

De Cette en 22 horas, vapor Adela, de 175 ts., c. don José Pi, con 10 sacos drogas á don A. Crós, 8 cajas id. á los señores Alomar y Uriach, 25 barricas sal seca á don Juan Rodés y compañía, 30 bultos ferreteria y otros efectos á don Manuel Esther, 10 barriles licores á don Federico Sayrols y compañía, 111 batas lana, 65 jaulas gallinas y 31 cajas ferreteria á don T. Capdevila y compañía, 30 pipas alcohol á la orden, otros efectos y 9 pasajeros.

De Palma en 4 ds., tartana San José, de 76 ts., p. Juan Garcia, con 23,000 kilogramos piedra sillar á don Antonio Contó, 500 id. paja de trigo, 400 id. carbon y 16 sacos almendra á la orden, 29 batas trapos á los señores Torres y Balmas.

De Marsalla en 1 día, vapor Apostol, de 119 ts., c. don José Garcia Reboredo, con 10 botas aguardiente á los señores Ribas y Roman, 10 barricas id. á los señores Pujol y Castellá, 30 cañones id. á la orden, 200 balas algodón á los señores Ripoll y compañía, 6 barriles potasa á don A. Crós, 60 id. cierre de cal á los señores Ferrer y Batlle, 100 batas fácula al señor Puig Orió, 25 cajas jabon á los hijos de Vidal y Ribas, 200 sacos salvado á don M. Garcia y compañía, otros efectos y 28 pasajeros.

Ademas 5 buques de la costa del Principado, con 125 quintales trigo, 25 id. obra de barro y 13 id. paja guada á don Francisco Suñer, 100 arrobas tomates á la orden, 400 cajas tosetas y 104 pipas vino para trashorzar.

Despachadas el día 2.—Vapor Beatriz, c. don Juan Bautista Ibarra, con efectos, para Liverpool.—Vapor Joven Pope, c. don Joaquin Jubany, con id., para Cartagena.

Ademas 3 buques para la costa del Principado con lastre y efectos.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.
De Marsella en 2 ds., bergantín goleta Hortensia, de 169 ts., c. don Jose Gabriel Bertran, en lastre.
De Soller en un día, laúd Paquito, de 40 ts., p. Antonio Estarás, en lastre.

ANUNCIOS.

GANGAS

PARA LAS FAMILIAS

EL LOUVRE,

Escudillers Zurbarán

Por causas ya conocidas

PRECIOS DURANTE LOS DIAS FIJADOS.

A 16 rs.	Sábanas de una pieza.	á 16 rs.
A 28 »	Colchas piqué.	á 28 rs.
A 16 »	Camisas caballero.	á 16 rs.
A 10 »	Camisas señora.	á 10 rs.
A 3 »	Camisetas finas.	á 3 rs.
A 16 »	D. ^a Medias largas.	á 16 rs.
A 45 »	Mantelerías 12 cubiertos.	á 45 rs.
A 9 »	Calzoncillos de hilo.	á 9 rs.
A 16 »	D. ^a Servilletas finas.	á 16 rs.
A 6 »	Manteles de hilo.	á 6 rs.
A 30 »	D. ^a Toallas de hilo.	á 30 rs.
A 28 »	D. ^a Paños de hilo.	á 28 rs.
A 16 »	D. ^a Calcetines crudos.	á 16 rs.
A 4 1/2 »	Cana lienzo fino.	á 4 1/2

Las pecheras, pañuelos, chambras, gorras, ensugas, faldas, peinadores, piñés, macapollanes y demás artículos de que todos saben está abundantemente surtido este famoso establecimiento,

¡A PRECIOS SEMEJANTES!

15, Escudillers, 15,

Basta de Aceite de higado de bacalao, de Aceite de lija, de aguas termales, de mar, y de preparados de hierro y yoduro para los niños,

RAQUITIS O RAQUITISMO.



Esta enfermedad en queda cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volumen en el cráneo, hinchazon de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, elevacion del vientre y enflaquecimiento general, la cura el renombrado Aceite de hollas con savia de coco, despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez; propiedades contrarias á las de otros medicamentos, que por lo regular entorpecen los sentidos y ofuscan la razon, como está probado, y que hasta el día se han venido empleando.

Nuestro celestial específico no irrita, por lo que se pueda tomar en todas las estaciones del año: no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él fácilmente. Tambien hace espeler insensiblemente toda clase de lombrices intestinales, inclusa la TENIA.

Uso.—Se toma una cucharadita en ayunas y se unta la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llagas, que tambien cura sin dolor, picor ni escozor

Se vende en la única fábrica en el mundo del verdadero, calle de la Salud, 2, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto. Le han recomendado médicos y 800 periódicos.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

EN BARCELONA, boticas de Borrell hermanos; de Monserrat, Puertaferriosa; del Dr. Padró; Doctor Marqués y Matas; de Martí y Artigas; droguerías de Vidal y Rivas; de Enrich y Planell; de Alomar y Urriach; perfumerías de Ferrer y García; Viuda é hijos de Lafont; Tallada hermanos; Luciano Cerdá, Puertaferriosa; Juan Covas, Cucurulla, 2; y en la Exposición del Pasaje del Reloj.—GERONA, Dr. Vives.—LERIDA, Dr. Abadal.—MATARO, Dr. Salvaña.—MAHON, Dr. Teixidor.—REUS, Dr. Andrés, Dr. Canó y Viuda de Gullí.—TARRAGONA, Dr. Cuchi.—VILLANUEVA Y GELTRU, perfumería de Martí.—PALMA DE MALLORCA, perfumerías del Sr. Canals, y del Sr. Casanovas.

AVISOS.

ESPECIALIDAD. curas radicales garantidas HERPES (brians), enfermedades de la piel, siphilíticas, etc., por un nuevo tratamiento. GRACIA, CALLE DE ARGÜELLES, 42.

LA GRAN EBANISTERIA y sillería de Jaime Frinchan, calle Baños Nuevos, n. 11, se ha trasladado calle de S. Pablo, 26, esquina Arco S. Agustin.

VENEREO Y HERPES; su curación pronta, segura y radical por los preparados del farmacéutico don José Pascual, quien los expende en Barcelona de 10 á 1. calle Ancha, 40, principal.

Cocheros, matrimonios para porterías, serenos para fábricas, mozos de almacén, escribientes y demás dependientes que sean necesarios á los industriales, se proporcionan en seguida en la barraca, n. 7, plaza de Jerusalem.

CON 25 O 30 LECCIONES,

garantizándolo, Teneduría de libros en partidas doble, Cálculo mercantil, Letra inglesa y redonda. Magdalenas, 21, 3.º

Nota. Se pasa a ratos a domicilio a llevar libros.

Colocaciones: se proporcionan en la barraca número 7, plaza de Jerusalem.

SE JUNTAN piezas de porcelana, alabastro y cristal con toda perfección. Ancha, n.º 78, 2.º

Escuela práctica para secretarios y otras carreras. Calle del Hospital, 8, piso 2.º

FORTUNAS por medio del matrimonio, se proporcionan a todas las clases de la sociedad. Mendizábal, 1.1.º

A LOS PROPIETARIOS RUSTICOS Y URBANOS.

El que desee utilizar los buenos servicios morales y prácticos para la buena administración de sus propiedades, podrá dirigirse a don Juan Serra, confitero, calle de Carders, 43, esquina al Arco de Montañans, quien informara.

CALLE VIDAL, N.º 3, 3.º

SE JUNTAN PIEZAS de porcelana y de cristal con toda perfección.

En la fotografía de A. F. Napoleon se necesita un tirador y dos dependientes que entiendan de fotografía.

Oficial a todo estar que sepa bien afetar, rizar y cortar el pelo: falta uno, plaza Palacio, n.º 6.

Barbero: uno para todo estar que sepa su obligación. Calle de Cervantes, tienda.

VENTAS.

Tienda de comestibles muy acreditada y en punto céntrico de la villa de Gracia. Razon calle de Pinedo, almacén de aceite.

Casa a la inglesa para vender en Gracia. Razon plaza Rovira, n.º 25, tienda; precio 150 duros.

Se vende ó arrienda un magnífico y grande edificio, propio para cualquiera clase de industria por su abundancia de agua y terreno anexo al mismo, situado en la carretera de Port, a tres kilómetros de esta ciudad, de propiedad de la sociedad «Auxiliar de la Industria» en liquidación. Darán razon en la calle de la Boquería, n.º 20, piso 2.º, de once a una.

Casas bajas para vender en la villa de Gracia. Darán razon calle de la Perla, n.º 18, de 8 a 2 en dicha villa.

Hay para vender una tienda de cordelería y alpargatería, situada en punto céntrico y acreditada de muchísimos años. Informará en la calle de la Princesa, n.º 2, piso 3.º, primera puerta, de 3 a 8 de la tarde.

TRAJES completos de LANA.

PARDESUS DE ENTRETIEPO

Bazar de sastrería

DE RABASSO Y PALAU,

Asalto (Nueva de la Rambla), n.º 8, entresuelo. Recien contruidos y siguen confeccionándose un variado surtido de trajes con chaqués ó americana, de alta novedad en género y corte.

Chaqués y Americanas de lana, tipo inglés, elasticotin, estambre, armuré y otros generos.

Levitas cruzadas y chaqués negros elasticotin.

Pardesus de melton y elasticotin.

Pantalones negros y de alta novedad.

Calcetines y de id. id. de piqué blanco.

Trajes de drill, mojados.

Para medida: generos de todas clases.

CASAS DE HUESPEDES.

Aviso interesante. En una casa particular que tienen un magnífico piso desearian encontrar dos personas para estar como en su propia casa, ya sea un matrimonio ó bien dos amigos; tambien por temporada si no quieren estar en la fonda. Darán razon calle de la Puerta Ferrisa, 15, piso 2.º

Una muy corta familia desea ceder parte de su habitación a una señora sola, ó aunque sea madre ó hija. Razon calle Sagristana, 4, tienda.

ALQUILERES.

50 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y torres para alquilar, razon Mendizábal 1.1.º

PERDIDAS.

Se suplica a la persona que hubiese encontrado un reloj de señora que se perdió en la noche del lunes en el baile del Prado, se sirva devolverlo en la calle de Taliers, n.º 41, 1.º, en donde se le darán las señas y una buena gratificación.

HALLAZGOS.

El día 15 se encontró un perro buldoch; quien lo halla perdido puede pasarlo a buscar en la calle del Colegio, salón de barbería, S. Cervasio.

El que perdió la noche de Pascua en el Prado un Emedallon, se le devolverá dando las señas, Reig, 30, piso 2.º

CRONICA JUDICIAL.

Fiscalía militar de esta plaza.—Ignorándose el domicilio y paradero en esta capital del cabo segundo Pedro Roig, que en el mes de enero de 1871 pertenecía al segundo regimiento de Artillería de a pié, de guarnición en Cádiz, y del comandante don Clemente Ramos, de reemplazo en la misma, para que pueda ratificarse el primero en su declaración y el segundo prestarla de nuevo.

Ruego a V. E. se digne si lo cree conveniente, ordenar sea insertada en la «Imprenta» para que llegando a noticia de los individuos que se citan se presenten en esta Fiscalía militar, sita en Atarazanas, piso principal, n.º 1, ante el fiscal que suscribe. Barcelona 2 de junio de 1873.—Mauricio Palacios.

Don Agustín Aymar, juez municipal encargado del juzgado de primera instancia del distrito de San Beltrán de Barcelona.—Por el presente se cita y llama a don Francisco Bodet y García, para que dentro el término de quince días de publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca en este juzgado y secretaría del que refrenda, a fin de notificarle una providencia en la cual se le previene nombre nuevo abogado que le defienda en la causa que contra el mismo se sigue sobre desobediencia a la autoridad, por renuncia que ha sido admitida del que habia designado; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Barcelona a veinte y seis de mayo de mil ochocientos

setenta y tres.—Agustín Aymar.—Por mandado de S. S.—Licenciado José Antonio Sanchis, secretario.

—Don Eduardo Pouplana, juez municipal, regente del de 1.ª instancia del distrito de Palacio de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo al dueño de veintidos sacos vacíos que en la madrugada del día diez y ocho del actual fueron ocupados en la Riva por un carabinero, y á las personas que hubiesen presenciado este hecho, para que dentro del término de diez días comparezcan en este juzgado á prestar declaración en méritos de la causa que instruyo, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará perjuicio.—Barcelona treinta de mayo de mil ochocientos setenta y tres.—Eduardo Pouplana.—P. S. M., José Bonet.

CORREO NACIONAL.

Madrid 29 de mayo.—De la «Correspondencia de España.»

La «Gaceta,» precedida de una exposición razonada, publica el decreto suprimiendo la caja general de Depósitos.

Los depósitos necesarios en metálico ó en bonos del Tesoro y los provisionales para subastas, sean en metálico ó en efectos públicos constituidos ó que se constituyan hasta el día 30 de junio próximo pasarán á la tesorería Central, y á la dirección de la Deuda los que hubieren ingresado ó ingresen hasta dicho día en renta consolidada al 3 por 100, obligaciones del Estado por ferro carriles, acciones de carreteras y de obras públicas, billetes de material del Tesoro, ó títulos de la deuda del personal.

Desde el día 1.º de julio próximo el ingreso y la devolución de los depósitos necesarios se hará en Madrid por la tesorería Central ó por la de la Deuda, segun que consistan en metálico, y en bonos, ó en los demás efectos públicos; y en las provincias, por las cajas de las administraciones económicas, ya sean en metálico, bonos ó cualquiera otra clase de deuda.

Los depósitos necesarios en metálico de nueva entrada no devengarán interés.

Desde hoy no se admitirán en las cajas del Estado depósitos voluntarios en efectos públicos; y los interesados que hoy los tienen consignados en la caja de Depósitos los retirarán antes del día 1.º de julio próximo.

Pasado dicho día se hará entrega á la dirección general de la Deuda de los que resulten sin retirar, en cuya dependencia se conservarán á disposición de sus dueños, pero sin cortar los cupones ni cobrar los intereses ó dividendos que les corresponden.

—Esta tarde, como habíamos anunciado, se ha verificado la vista del incidente de escarcelación del señor Topete ante el jurado.

Componían el tribunal los magistrados señores: Bravo, como presidente; Gallifa, Herrán, Bustos, Geroñica y el fiscal de la audiencia.

El abogado defensor, señor Martín Herrera, ha hecho una extensa, detallada y brillantísima defensa, á la par que enérgica y prudente por lo delicado de la cuestión, negando que exista ninguna de las condiciones legales para la justificación del auto de prisión dictado por el juez especial instructor de la causa.

Hizo la historia de los sucesos detenidamente, tratando de demostrar que el señor Topete no había cometido el delito que se le imputaba, y que no podía de ninguna manera calificarse de haber tomado parte en rebelión armada, puesto que la milicia reunida en la plaza de Toros no había dado grito alguno que significase su abierta rebelión como fuerza pública armada contra el gobierno, sino que se reunió para defender los acuerdos de la Comisión permanente y sostener el orden. Citó en su apoyo diferentes veces varios artículos del Código penal.

El fiscal ha pedido que se revoque el auto apelado y se ponga en libertad inmediatamente al señor Topete, que es la misma providencia que el abogado defensor señor Martín Herrera ha pedido.

Es de esperar que el tribunal así lo acuerde.

A este solemne acto ha asistido un numeroso público que llenaba la sala por completo.

Los jueces han quedado deliberando y no se sabe si darán su fallo esta tarde misma.

—Una carta del general Nouvillas, fechada el 24, quita toda la importancia que se venía dando á la situación del jefe de columna Maldonado, á quien se suponía en grave riesgo en el Baztan. También quita toda importancia á la posición de Peña de la Plata donde los carlistas tienen, dice, un punto fortificado desde hace tres meses, sin que se haya preocupado nadie por ello hasta ahora, y sin que él crea que en realidad significa nada ese punto casi inaccesible, y que apenas puede comunicarse mas que con Francia. En la misma carta anunciaba que había mandado pasar á Pamplona al señor Maldonado, dejando á otro jefe con la columna que se hallaba en el Baztan.

—El consejo de Sanidad, secundando las aspiraciones del señor Pi y Margall, va á ocupar sin levantar mano en la redacción de la ley general de sanidad y en las especiales de secularización de cementerios, baños minerales, higiene pública, manicomios y otras varias que ó no existen todavía, ó piden con urgencia ser reformadas poniéndoles en armonía con las leyes generales del país.

—Las noticias de Cuba demuestran que los rebeldes, lo mismo lo son contra la República que contra la monarquía, puesto que lo que quieren no son libertades ni derechos, sino la separación de España, por la que siguen luchando aunque sin fruto.

—Ante la creencia de que el señor Salmeron fuera á Logroño á ofrecer al duque de la Victoria el mando de las tropas del ejército del Norte, algunos republicanos caracterizados decian anoche que si el general Espartero necesitaba para convencerse y aceptarlo algo mas que las gestiones personales de un ministro, ellos aconsejarian que allí fuera el ministro entero.

—Así lo refiere un colega.

—No es cierto que el señor Salmeron haya llevado decreto alguno para licenciar los soldados cumplidos.

—No es cierto que el gobierno se haya ocupado poco ni mucho de la obtencion de facultades extraordinarias, como dice un periódico.

Madrid 31 de mayo.—De la «Correspondencia de España.»

—La «Discusion» da por cosa segura que el señor Pi será el nuevo presidente del gobierno, conservando la cartera de Gobernacion; respecto á los futuros ministros, el colega no indica nombres, pero si su deseo de que sean personas que sintiesen una política sin vacilaciones, que sin romper ciegamente con el pasado, conduzca al país por el camino mas seguro y corto á la República federal.

—Ayer decian varios diputados constituyentes, que si las Cortes no hacian la República federal con todas sus consecuencias, ellos se retirarian á sus casas para continuar la propaganda republicana en este sentido.

—Un grupo de la Constituyente se muestra inclinado á que tan pronto como aquella se constituya se nombre presidente de la República con el carácter de poder ejecutivo y facultades para nombrar por sí ministros responsables.

—Confirmando nuestras noticias dice hoy la «Discusion» que los señores Figueras y Castelar dejan decididamente sus puestos en el poder, acompañándolos los señores Salmeron, Chao, Sorni y Oreiro, de manera que el nuevo ministerio se organizará sobre la base Pi, Tutau y Nouvilas.

—Anoche se celebró la reunion de una gran parte de los diputados federales, bajo la presidencia del Sr. Orensé, que toman el nombre de centralistas. En esa reunion reinó el mayor entusiasmo y quedaron acordadas las siguientes proposiciones que deberán ser leyes luego que las discutan y aprueben las Cortes:

- Derechos individuales.
 - Abolicion de la esclavitud y de la pena de muerte.
 - Colonias penitenciarias en Filipinas y Marianas.
 - Libertad para que los deportados antillanos que no estén sujetos á proceso puedan ir á donde quieran.
 - Amnistía general por delitos políticos.
 - Supresion de tratamientos.
 - Igualdad de derechos para el hombre y la mujer.
 - Indemnizacion por el Tesoro de todo abuso del poder que perjudique á un ser humano.
 - Libertad de cultos. Incautación de los edificios y muebles destinados al culto católico. Secularizacion de cementerios.
 - Aplicadas en las Antillas de todas las leyes civiles y políticas que rigen en la Península.
 - Devolucion de bienes embargados.
 - Justicia igual y gratuita.
 - Instruccion elemental forzosa.
 - Independencia entre los poderes judicial y civil.
 - Incompatibilidad parlamentaria con todo cargo retribuido por el Tesoro.
 - Dietas para los diputados, exceptuándose á los elegidos para las actuales Cortes.
 - Elecciones de diputaciones y ayuntamientos en julio y agosto próximos.
 - Supresion de la policia secreta y de gastos para coche á los ministros y autoridades que hoy los tienen.
 - Unificacion de las deudas y entrega á los tenedores de los bienes nacionales como satisfaccion y saldo de los valores que aquella represente.
 - Declaracion de bienes de la nacion de cuantos resulten ocultos en las declaraciones de los propietarios para el cupo de la contribucion. Los denunciadores de contribuciones recibirán el 50 por 100 de lo denunciado.
 - Supresion del cuarte del cartero y rebaja á la mitad del timbre de correos.
 - Supresion de cédulas de vecindad y de licencias de caza y pesca.
 - Supresion de impuestos sobre locomocion por ferro carriles.
 - Supresion del Consejo de Estado, tribunal de Guerra y Marina, Almirantazgo y tribunal supremo de Justicia.
 - Desestanco del tabaco y supresion de loterías.
 - Supresion de las direcciones de las armas, algunas audiencias, venta de arsenales y destruccion de las fortalezas en la frontera de Portugal.
 - Y revision de expedientes de las clases pasivas.
- Parece que el general Nouvilas, herido en su amor propio, no quiere exponer el éxito de la victoria dejando el mando en esta ocasion, persuadido como está de batir á las facciones dentro de cuatro ó cinco dias.

—Dorregaray ha sido retirado por don Carlos del mando de los carlistas de Navarra, que se ha conferido al señor Elio. A Dorregaray le llama don Carlos a su lado para que descanse de sus fatigas y reponga su quebrantada salud. Esto ha producido divisiones entre los carlistas.

—El general Nouvilas, con cuatro columnas, va sin descanso sobre el grueso de la faccion, ya muy cansada por las violentas marchas y contramarchas á que hace dias viene obligandola. Su posicion es desventajosísima y dificilmente podrá salir sin ser batida, pues está dispuesto que otras columnas corten su retirada.

Así nos los escriben personas conocedoras de Logroño, insistiendo en lo que nosotros ya hemos anunciado, que dentro de muy breves dias tendrá lugar la batida general. Esta es tambien la opinion, sobre poco mas ó menos, del señor Salmeron.

—El señor Salmeron, al llegar á Logroño, fué recibido en la estacion por una persona enviada á saludarle por el duque de la Victoria, y apenas llegó á la fonda, se encontró con una tarjeta de los duques. El señor Salmeron envió á pedir hora para saludarlos y fué en efecto. La visita fué breve y á ella asistieron el gobernador militar y un oficial de E. M. que acompañaba al ministro.

—No es cierto que el general Espartero haya escrito carta alguna al señor Salmeron, como indica la «Época».

—Españoles y cubanos, segun las noticias que hoy recibimos de Cuba, consideran la muerte de Ignacio Agramonte como un golpe fatal para la causa de la revolucion. El «Diario de la Marina» dice que es de inmensa importancia para la causa de España.

El encuentro en que murió Agramonte ocurrió en Jimaguayú. Los insurrectos eran 800 en número y tuvieron 80 muertos, segun las noticias españolas.

—Es generalmente considerada como una destitucion la autorizacion dada por don Carlos á Dorregaray para que se retire del servicio.

CORREO EXTRANJERO.

ROMA, 29.—El Papa al recibir la emperatriz de Rusia le ha recomendado solícitamente á los católicos de Polonia. La emperatriz se ha retirado profundamente conmovida de su benevolencia.

MILAN, 29.—En los funerales del ilustre poeta Manzoni han asistido mas de 100,000 personas; llevaban los cordones del carro los príncipes Humberto y Amadeo.

BOSTON, 30.—Un incendio ha devorado las casas de varias calles. Las pérdidas se evalúan en algunos millones de duros.

PARIS, 30.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general du Barail. Un diputado ha escrito una carta á M. Thiers, expresándole su sentimiento por haber votado contra él. M. Thiers ha contestado á ella, que no ha sabido comprenderle la mayoría, pues es mas conservador que ella, y que si hizo la evolucion en vista de las futuras elecciones, se equivocó de medio á medio. Le participa á mas que vuelve á sus estudios favoritos, conservando para sus amigos una inalterable amistad. Hay quien asegura, sin embargo, que esta carta contiene apreciaciones muy vivas sobre la mayoría. El embajador en Madrid ha dimitido, y por ahora no será reemplazado, quedando allí un simple encargado de negocios. Tambien ha dimitido M. Ernesto Picard, embajador en Bruselas. La Asamblea se ha separado por ocho dias.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES]

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 1.º de junio, á las 3:50 tarde.—El señor Figueras en el discurso leído en la apertura de la Asamblea, se felicita de ver reunida la Nacion en Córtes, autoridad legítima, dice, por su origen, constituyente, por su mandato, amada por todos por sus tradiciones. Las Córtes son, añade, el pueblo legislador, fundando un gobierno é instituciones en consonancia con el espíritu de la época. En este dia de regocijo el gobierno deposita en vuestras manos el poder que por su inmensa responsabilidad le pesaba abrumadoramente; esperando con serenidad vuestro fallo favorable, fundándose en la pureza de vuestras intenciones.»

«Sin embargo, añade, de la agitacion de los ánimos, de las pasiones exaltadas, de los partidos disueltos, de la administracion desorganizada, de la Hacienda exhausta, del ejército perturbado, de la guerra civil con gran pujanza, del crédito en gran mengua, llega hasta vosotros sin verter sangre, sin suscitar ningun gran conflicto. La revolucion de 1868, prosigue, fué antimonárquica, aunque sus autores la redujeron á los estrechos limites de una revolucion antidinástica, decretando las Córtes una monarquía careciendo del medio de crear monarca.»

Madrid 1.º de junio, á las 4'10 tarde.—Continuacion del discurso leído por el señor Figueras.

«Por esta causa, dice, el rey con grande entereza de ánimo y con mayor prevision política renunció la corona. Las Cortes, no menos animosas y previsoras, proclamaron en votacion casi unánime la República.

El Poder ejecutivo de hoy manifiesta con toda verdad las dificultades nacidas para el planteamiento y consolidacion de la nueva forma política. Momentáneamente la conciliacion prevaleció, sosteniéndose por entusiasmo; empero fué imposible que todos los elementos entraran juntos en el gobierno.

Rota la conciliacion, recientes rivalidades el temor de unos de perder demasiada parte en el gobierno, la impaciencia de otros por alcanzarlo todo, trajeron un ministerio de carácter y de origen puramente republicano.

Los actuales ministros lamentan aquella ruptura condenándola como falta irreparable, demostrando el gobierno su culto á una política de conciliacion.

Entregadas las fuerzas de mar y tierra á caballerosos generales de entre los nuevos republicanos, confiados igualmente á los funcionarios que anteriormente los ejercian los puestos diplomáticos, administrativos y judiciales, continuando los ayuntamientos elegidos durante la monarquia, así como las diputaciones, gran parte hostiles á la nueva situacion, el gobierno daba con todo esto garantia de la libre expresion del voto de los comicios.

Madrid 1.º de junio, á las 4'35 tarde.—Continuacion del discurso leído por el señor Figueras:

«Por razones políticas y legales de incontestable fundamento, fué proclamada la nueva forma de gobierno; tardándose en consultar á la nacion, se tardaba en reconocer y aceptar su soberanía. Las Asambleas son delegacion de la nacion. La anterior Asamblea se excedió y por eso consultamos á los comicios. La Europa entera, los gobiernos mas sólidos manifestaron que no reconocerian la República mientras no la confirmasen las Constituyentes. La Constitucion reconoce la necesidad de consultar la Asamblea cuando se varian las instituciones, operándose la variacion en el término de tres meses. Ninguna Asamblea Constituyente se ha reunido en circunstancias tan normales como la que se reúne hoy.»

Compara las Constituyentes de 1812, 1836, 1854 y 1869 con las actuales. Asimismo hace igual comparacion con los Parlamentos extranjeros y, añade que, sin embargo, nadie ha dudado de la legitimidad de origen de las actuales Constituyentes: «La agitacion actual de España, dice, no era bastante para aplazar las elecciones. Despues, el gobierno se ha consagrado al estricto cumplimiento de la ley. La comision permanente no abriga otro pensamiento que aplazar las elecciones, desconociendo los artículos constitucionales y barranando el acuerdo de las Cortes. El gobierno, guardador de la ley, ha observado el acuerdo de la Asamblea.»

Madrid 1.º de junio, á las 5'10 tarde.—Continuacion del discurso leído por el señor Figueras.

«La Comision tenia solamente facultades restringidas para convocar la Asamblea, efectuándolo solamente en circunstancias extraordinarias. Cuando la Comision permanente intentó convocarla habíase restablecido completamente la disciplina en el ejército; las relaciones internacionales habian tomado un carácter amistoso; los carlistas disminuian. En tales momentos congregábase la Comision, pretendiendo aplazar las elecciones y concediendo, fuera de sus atribuciones, mandos militares, citando á la milicia sin conocimiento del gobierno, disparando sobre los soldados y buscando realmente el conflicto. El gobierno vió la guerra civil en el Mediodia, las ciudades en rebelion, las provincias disgregadas, la patria amenazada por la desmembracion, y á la vista de esto tomó la resolucion de disolver la Comision permanente en defensa de la soberanía popular. Estamos seguros de que la historia no la calificará de golpe de Estado.

Fuera usurpar los derechos de la Asamblea haber emprendido reformas. Dejándoos intactas todas las cuestiones hemos dejado expedito el camino que conduce al acierto. Discutid en paz, deliberad con madurez, decidid con acierto. Nuestro principal cuidado ha consistido en asegurar el ejercicio electoral. No hubo candidaturas oficiales, y solo por leves motivos se ha tomado pretexto para el retraimiento.»

Madrid 1.º de junio, á las 5'10 tarde.—Continuacion del discurso del señor Figueras.

«Casi todos los gobiernos de Europa recibieron con recelo la proclamacion de la República. De nosotros mismos depende el reconocimiento de la República española por Europa. La política de orden nos abrirá las puertas del Congreso europeo. Las épocas de interven-

siones pasaron ya. La Europa sabe que nada tenemos que ver con la revolución europea, siendo nuestra República puramente española por carácter, ajena á la propaganda revolucionaria y á todo engrandecimiento territorial. Confiamos que sea reconocida cuando vosotros la hayais sancionado. Ninguna dificultad grave tenemos en el exterior. En parte se ha remediado la indisciplina del ejército.» Dice que «no hay seguridad con los carlistas, que las partidas carlistas destrozan, talan, queman, asesinan, cometen horrores. La República debe conjurar el mal corrigiendo, dándoles á entender la imposibilidad de rebelarse contra el espíritu del siglo.» Aconseja la organización de tribunales, la independencia de los jueces para que procedan con rapidez y aseguren el cumplimiento de la ley. Continúa pidiendo la renovación total de los Municipios y Diputaciones. Añade que el día en que se constituyó el gobierno encontró suspendidos los pagos por falta de fondos. «La Hacienda necesita profundísimas reformas.»

Madrid 1.º de junio, á las 5'30 tarde.—Continuacion del discurso del señor Figueras. «Las colonias de Asia y Africa se hallan en plena paz. La guerra de Cuba disminuye, y en Puerto Rico la abolicion de la esclavitud ha sido recibida con alegría y sinceridad. 43,000 esclavos han recobrado la libertad. El gobierno que elijais reemplazará el antiguo régimen. En el ministerio de Marina se han introducido notables mejoras. Vais á establecer un organismo mas en armonia con las tradiciones de nuestra historia. Nuestra obra no es solamente de progreso sino de conservacion. No basta procurar reformas, se necesita consolidarlas. Procuremos arraigar la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la libertad de reunion, la libertad de asociacion, el sufragio universal. Uniendo el valor á la prudencia, cerremos el período de las revoluciones violentas abriendo el período de las revoluciones pacíficas. Procuremos calmar los ánimos, fundando la legalidad al alcance de todos. Acordémonos de la patria á la que tanto amamos. Nosotros nos contentamos con haber sido los fundadores de la República.»

Madrid 1.º de junio, á las 10'30 noche.—El general Nouvils regresará á fin de la semana. Ignórase cuál será su sucesor en el mando del ejército del Norte.

Mañana se reúnen los diputados de Cataluña para acordar los medios de acabar con los carlistas activando la persecucion.

Se espera que el jueves quede constituida la Cámara. El segundo cabo acudió al cuartel de la Montaña para apaciguar á los francos, consiguiéndolo completamente.

Madrid 1.º de junio, á las 10'30 noche.—Los reformistas aspiran á que el señor Orense sea elegido presidente del gobierno. Los intransigentes acentuarán su actitud.

Madrid 1.º de junio, á las 10'35 noche.—Parece que se ha intentado alterar el órden durante la apertura disparando 24 petardos y que han sido cogidos los presuntos autores.

El cuerpo diplomático ha asistido á la apertura de las Constituyentes.

El señor Esteban Collantes ha presentado su acta al Congreso. Ha sido elegido presidente de la Asamblea el señor Orense sin oposicion, y vicepresidentes los señores Cervera, Palanca, Pedregal, Cañedo y Diaz Quintero. Esta noche continuará la sesion para elegir las comisiones de actas.

Madrid 2 á las 8'35 mañanas.—La «Gaceta» publica varios nombramientos del ministerio de Gracia y Justicia.

Anuncia que el general Velarde ha batido á Tristany, haciéndole 39 prisioneros; que el brigadier Cabrinety ha batido á Saballs, persiguiéndole, y que Dorregaray entró en Lequeitio con 3,500 hombres.

Tarifa 1.º de junio, á las 7'45 tarde.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Levante fresco, mar del mismo. No hay buques españoles á la vista.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 31 de algodon.—Ventas de algodon, 10,000 balas.—Precios sin variacion.

Havre 31 de mayo.—Ventas de algodon, 1,200 balas.—Precios sin variacion.

Nueva York 30 de mayo.—Algodon, 19 1/4.—Oro, 18 1/8.—Arribos, 33,000 balas en siete dias.—Expediciones, 68,000 balas.—Stock, 305,000 idem.—Idem en el interior, 60,000.